

Guayaquil, Junio 27 del 2007

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
BADELCO S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario Principal de
BADELCO S.A. proceso a presentarles a Ustedes mi informe correspondiente al
ejercicio económico del 2004

La administración a cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias
y reglamentaria vigente, así, como las resoluciones de la junta la General y el
Directorio de la Compañía..

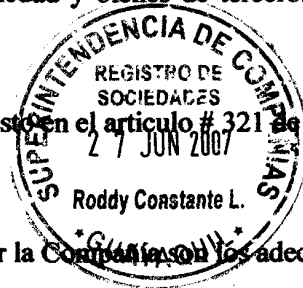
Los libros de acta de la Junta General y de Directivo, libros de acciones y accionistas,
comprobante y libros contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones
legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la
responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de
Compañía vigente

Los procedimientos de control interno establecido Por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estado Financiero guardan correspondencia con los
registrados en los libros contables.



Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, estas han sido elaboradas dentro de los principios generalmente aceptados.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


IVAN CERCADO C.
COMISARIO PRINCIPAL

